



Buen Vecino de Burgos

Hermandad de Peñas, Sociedades y Casas
Regionales de la Cabeza de Castilla
Eduardo Martínez del Campo, 8 - Telf. y Fax 947 205 408
09003 BURGOS
G - 09027541

BASES DE COMPETICIÓN DEL CAMPEONATO DE AJEDREZ

1. La concentración será a partir de las 20:00 h., empezando las partidas a las siguientes horas, dándose un margen de cortesía de 10 minutos:
 - a. 1ª. 20:30 horas
 - b. 2ª. 21:15 horas
2. La no presentación transcurrido dicho plazo, será causa de la pérdida de la partida y se le descontará 0,5 puntos por cada partida no presentada. Si faltase 3 días se le dará de baja, perdiendo sus derechos y se anularán todas las partidas jugadas por dicha Peña hasta ese momento.
3. Se jugará por el sistema de Liga a una vuelta, disputándose dos partidas por ronda (Blancas – Negras).
4. Para retrasar un tiempo prudencial el comienzo de las partidas de cada ronda, es imprescindible el común acuerdo de todos los participantes presentes.
5. El ritmo de juego será de 20 minutos Finish por jugador.
6. Para posibles desempates entre dos ó más jugadores, decidirá:
 - a. Resultado entre ambos.
 - b. Una partida a 15 minutos Finish por jugador (color a sorteo)
7. Se establecen 3 premios:
 - 1º premio: Trofeo + 70,00 €
 - 2º Premio: Trofeo + 55,00 €
 - 3º Premio: Trofeo + 45,00 €
8. Se hará un acto oficial de entrega de premios al que están obligados a asistir los ganadores, la no asistencia supone la renuncia al premio.
9. La Hermandad se reserva el derecho de resolver las posibles incidencias que se puedan presentar, siendo su decisión inapelable